

Fecha de Actualización	Dependencia
1/03/21 02:58 PM	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
RECEPCIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Trámite que sirve para reportar las emisiones y transferencias de los establecimientos sujetos a reporte de competencia estatal fuentes fijas, prestadores de servicios de manejo de residuos, descarga aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas Estatales, y los que generan emisiones a la atmósfera, de acuerdo a lo establecido a la ley de protección ambiental del estado de Tabasco y su reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, y así como formatos y guías
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> Escrito original dirigido al titular de la Secretaría de Bienestar, 1.- Escrito original dirigido al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, firmado por el representante legal y/o persona física. Formato de guía de Cédula de Operación Anual debidamente requisitado, que contenga la información técnica que en este se solicita. Carpetas con título (nombre de la empresa y/o persona física, tipo de trámite solicitado) en lomo y portada, además con separadores para cada sección del documento y rúbrica del representante legal y el responsable técnico y/o gestor. Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. Todos los documentos anteriores en forma electrónica incluidos en CD. Sustentabilidad y Cambio Climático, firmado por el representante legal y/o persona física. <p>En este URL encontrará los requisitos:https://drive.google.com/file/d/13asEO5Al3UcLbI3r3djS32OAt5xs23fm/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático. Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado. Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El costo del trámite corresponde a \$2,689.00 (30.0 U.M.A. Unidad de Medida y Actualización), en el edificio de la Secretaria de Finanzas antes Base 4, que se encuentra ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
No se emite respuesta respecto al trámite, ya que se trata de una condicionante derivada de una autorización
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Cualquier persona física o jurídica colectiva.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100
FUNDAMENTO JURÍDICO

